

Estallan venteros ambulantes de Medellin

HORACIO DUQUE GIRALDO :: 03/10/2012

Desde las 10 de la mañana del día 1 de octubre centenares de vendedores ambulantes del Centro de Medellin protagonizaron una resuelta protesta

Contra las acciones de la Alcaldía de la ciudad la cual implementa el Plan Centro de recuperación del espacio público.

El malestar arrancó luego que los vendedores ambulantes fueron citados por el Gerente del Centro, Jorge Giraldo, a una reunión en la Plaza Botero a las 8 de la mañana, a la que los funcionarios de la Subsecretaria de Espacio Público nunca llegaron porque los quieren expulsar y ponerlos a aguantar hambre.

Después sobrevino la rebelión y los manifestantes, con palos y tubos de pvc, protestaban y exigían respeto a sus derechos, especialmente el derecho al trabajo digno.

Al medio día, la calle Colombia quedó bloqueada desde la Avenida Oriental. El Metro cerró sus estaciones del sector, y el comercio cerró sus puertas, incluido el Éxito de San Antonio.

A las 2 de la tarde el foco de la protesta fue Junin y la Avenida Primero de Mayo donde la inconformidad se concentro en los bancos y el sistema financiero.

La protesta fue protagonizada en los principales corredores urbanos de la capital antioqueña: Carabobo, Palace, Junin, Ayacucho, Bolivar, Maturin y Colombia.

En el Parque Berrio el ESMAD arremetió contra los venteros ambulantes utilizando toda su maquinaria infernal de violencia posmoderna. El Centró quedó como si hubiera vivido una guerra. Fue un campo de batalla, después de la cual 40 humildes personas, 17 menores entre ellas, fueron encarceladas por el general Yezid Vasquez, el Jefazo de la policía metropolitana de Medellín.

El origen de este grave problema social está en el Plan Centro del Alcalde Anibal Gaviria, el cual se sustenta en la vigencia del Artículo 82 de la Constitución Nacional sobre el espacio público y en el Documento Conpes 3718 aprobado por Planeacion Nacional en enero de este año, que en el marco de Visión Colombia 2019, establece los objetivos y alcances de la participación del gobierno nacional, las entidades territoriales, las autoridades ambientales, el sector privado y las comunidades en la planificación, gestión, control y sostenibilidad del espacio público, en el marco de los objetivos y principios del ordenamiento territorial que establece la Ley de desarrollo territorial (Ley 388 de 1997), definiendo estrategias de coordinación entre los mismos para su implementación y generando procedimientos de seguimiento y evaluación de sus avances.

Conpes que se expidió ignorando la situación de los vendedores ambulantes y demás trabajadores informales, que son millones por todo el país, y desconociendo sus derechos fundamentales, como el derecho al trabajo digno, a la salud, a la vivienda, a la educación, a

la dignidad de la persona y al bienestar social.

Los vendedores ambulantes de Medellín y de otras ciudades de Colombia deben avanzar con conciencia revolucionaria en su organización y movilización para exigir respuestas a sus demandas y soluciones a sus graves problemas por parte del Estado. Estado que malgasta billones de pesos en la guerra y la represión de la inconformidad del pueblo sumido en la miseria, pues Colombia es el tercer país de mayor pobreza en el planeta, después de Haití, no obstante la propaganda con la bonanza económica del PIB que solo sirve a las minorías oligárquicas. Seguimos como hace 50 años, a la economía le va muy bien pero al país le va muy mal.

Hay que llevar la solidaridad a los venteros ambulantes de Medellín, especialmente a los que están en los calabozos de la ciudad en grave riesgo de ser judicializados por la presión mediática de los grupos ultrareaccionarios de poder que dominan en la región, tan adictos al paramilitarismo y la violencia contra las clases subalternas.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/estallan-venteros-ambulantes-de-medellin>